

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13785 BARCELONA

EDICTO DE DECLARACIÓN Y CONCLUSIÓN DE CONCURSO

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 1431/2020. Sección c3.

NIG: 0801947120208016021.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario, abreviado

Entidad de concurso. Gestión Fundraising, S.L., con CIF B67401703.

Barcelona, 3 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210016645-1